



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002596

Las condes, 04 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 829 - 832 con fechas 02-03/06/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 17/06/2026 Aguas Cordillera y Andinas.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 021775 AGU	9257490	28/05/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	5.705.040	5.705.040
OB 021763 AGU	1125413	28/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	16.864.090	16.864.090
TOTAL					22.569.130	22.569.130

La cantidad de :

VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 22.569.130

